



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

DECRETO N° 25 6 / 2 2

VISTO:

La Licitación Pública N° 015/22, por la cual se convocara a oferentes para la la ejecución de la obra de Ampliación de Redes de Gas - Barrios Tiro Federal (Módulo 1), Ciudad Nueva (Módulo 2), P. Iturbide, B. Rivadavia y Santa Fe (Módulo 3), y;

CONSIDERANDO QUE:

Abierto el acto en la fecha prevista para la apertura de sobres, 28/07/22, no se había presentado ninguna propuesta.

En consecuencia, corresponde el dictado del presente acto administrativo a los fines de la finalización administrativa del proceso licitatorio.

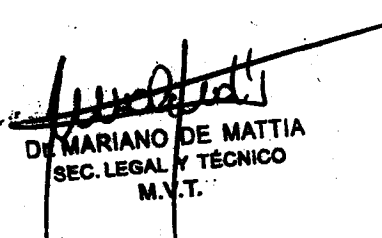
Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

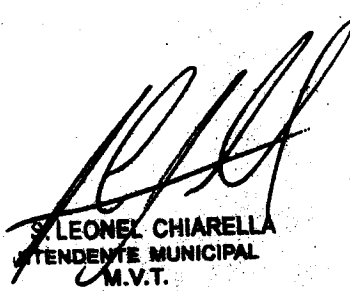
Art. 1°.- Declárase desierta por ausencia de ofertas la Licitación Pública N° 015/22, convocada para la ampliación de las redes de gas en los barrios referidos, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente disposición.

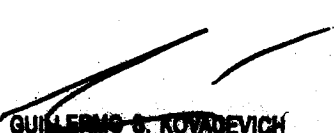
Art. 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **10 AGO. 2022**


DR. MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PÚBLICAS